

Malagueño, 18 de enero de 2021

**SR. GOBERNADOR**  
**Cr. JUAN SCHIARETTI**  
**PRESENTE**

**REF: Encontrar solución a peligrosidad cruce  
colectora RN20 y RPC45, y acceso a barrios sobre las mismas.**

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Lucas Oscar Bettiol, DNI 28200915, ciudadano y concejal de la localidad de Malagueño, tengo el agrado de dirigirme a Ud. para que, por su intermedio, se inste a quien corresponda a encontrar una solución a la peligrosidad del cruce de la colectora de la Ruta Nacional 20 y la Ruta Provincial C45, como así también a los accesos a los barrios abiertos y cerrados de la localidad de Malagueño que se encuentran sobre las rutas mencionadas.

Motiva dicho pedido la preocupación que tenemos los vecinos de la zona que a diario debemos transitar por el cruce antes mencionado, como así también al tener que ingresar o salir de los barrios que se encuentran sobre las rutas en cuestión. Cabe aclarar que desde la apertura del nuevo tramo de la Ruta Provincial 34 que desemboca en la C45, y sumado al incremento poblacional de la zona, se torna muchas veces imposible transitar en forma segura por los lugares mencionados.

Al desconocer quien es el responsable de encontrar una solución a la problemática mencionada, puesto que la RN20 es nacional, la RPC45 es provincial, los tramos de las rutas se encuentran dentro del ejido Municipal de Malagueño, y Caminos de las Sierras SA es quien tiene la concesión, es que me dirijo a usted para que por su intermedio se pueda lograr la sinergia entre todos los actores responsables de encontrar una solución.

Notas similares a esta, las cuales se adjuntan, se han presentado a la empresa Camino de las Sierras y a la Municipalidad de Malagueño.

Sin más, y a la espera de una pronta respuesta, aprovecho la oportunidad para saludarlo con la mayor de las consideraciones.

**Lucas Oscar Bettiol**  
**Concejal de Malagueño**